

Acta No. 182 de 2024

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.), en las instalaciones de la sociedad, ubicadas en la Carrera 31 No. 51-74 Oficina 504 Edificio Torre Mardel, se hicieron presentes los accionistas de la Sociedad MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA S.A.S, previa citación efectuada por el Gerente y Representante Legal de la Sociedad de conformidad con el artículo 39 de los estatutos sociales. Asistió como invitada la Sra. CLAUDIA MILENA MARTINEZ.

De esta manera, estuvieron representados los accionistas de la sociedad MCD Y COMPAÑÍA S.A.S., en el equivalente al ciento por ciento (100%) del Capital Social, es decir, las dos mil cien (2.100) acciones en que se divide el capital.

Acto seguido, los accionistas decidieron dar trámite al orden del día señalado en la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, así:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
3. Autorización al representante legal y/o su suplente para participar, comprometer la firma y presentar propuesta como proponente plural, sin límite de cuantía, en el proceso de contratación Licitación Pública No. FLO-CONT-LP-005-2024 del Municipio de Floridablanca, cuyo objeto es SUMINISTRO PARA LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, VIGENCIA 2025 Y 2026
4. Lectura y aprobación del acta

El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum

Se verificó el quórum y encontraban presentes los accionistas que representan el ciento por ciento (100%) del capital, es decir, las dos mil cien (2.100) acciones en las que está dividido el capital.

2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Fueron designados por unanimidad de los Accionistas, esto es, con el voto favorable de las dos mil cien (2.100) acciones en que se encuentra dividido el capital social, SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO como Presidente de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y Sra. CLAUDIA MILENA MARTINEZ como Secretario Ad-hoc.

3. Autorización al representante legal y/o su suplente para participar, comprometer la firma y presentar propuesta como proponente plural, sin límite de cuantía, en el proceso de contratación Licitación Pública No. FLO-CONT-LP-005-2024 del Municipio de Floridablanca, cuyo objeto es SUMINISTRO PARA LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, VIGENCIA 2025 Y 2026

Tomó la palabra la Señora MARIELA CENTENO DE DELGADO, quien, en su condición de Gerente General de la Sociedad, informa a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que con el fin de participar en el proceso de contratación Licitación Pública No. FLO-CONT-LP-005-2024 del Municipio de Floridablanca, cuyo objeto es SUMINISTRO PARA LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, VIGENCIA 2025 Y 2026, se hace necesario autorizar al representante legal y/o a su suplente para participar, comprometer la firma y presentar propuesta sin límite de cuantía, así mismo, para autorizar al representante legal y/o a su suplente para constituir un proponente plural.

Propone que se autorice al Representante Legal principal y/o al suplente, SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO, para participar, comprometer la firma y presentar propuesta sin límite de cuantía en el citado proceso, así como para constituir un proponente plural para participar con aliados estratégicos, en consorcio o unión temporal, con empresa o empresas de reconocida idoneidad, experiencia y reputación, que considere conveniente y que unidos permitan cumplir con todos y cada uno de los requisitos en el citado proceso.

La solicitud es debatida y aprobada por unanimidad de los Accionistas, esto es, con el voto favorable de las dos mil cien (2.100) acciones en que se encuentra dividido el capital social, autorizando y aprobando al Representante Legal principal y/o al suplente SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO, para comprometer la firma sin límite de cuantía y para firmar todos documentos relacionados y que se deriven del citado proceso. Así mismo, queda autorizado para constituir proponente plural, con la empresa o empresas que considere conveniente que cumplan con los requisitos de los términos de referencia y que sean de reconocida idoneidad, reputación y que cuenten con amplia experiencia en el objeto de la negociación.

4. Lectura y aprobación del acta

Agotado el orden del día de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y no habiendo más asuntos por tratar, se decretó un receso para elaborar el acta de la reunión y someterla luego a consideración de los miembros de la Asamblea. Reanudada la sesión, y una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad, esto es, con el voto favorable de la totalidad de los miembros de la Asamblea de Accionistas, a las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.)

Para constancia, se suscribe por el Presidente y Secretario de la misma.



SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO
Presidente

El Secretario:


CLAUDIA MILENA MARTINEZ

SERVICIOS INSTITUCIONALES LOGISTIC SAS
NIT. 901.163.946-1

ACTA No. 071
DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2024, siendo las diez de la mañana (10:00 AM), en las instalaciones de la sociedad, ubicadas en la Calle 19 No. 31C-12 Edificio NET31 Oficina 301, se hicieron presentes de manera virtual los accionistas de la Sociedad SERVICIOS INSTITUCIONALES LOGISTIC S.A.S. NIT. 901.163.946-1, previa citación efectuada por el Gerente y Representante Legal de la Sociedad de conformidad con los estatutos sociales. Asistió como invitada la Sra. CAMILA FAJARDO ANGARITA.

De esta manera, estuvieron representados los accionistas de la sociedad SERVICIOS INSTITUCIONALES LOGISTIC S.A.S., en el equivalente al cien por ciento (100%) del Capital Social Suscrito, es decir, las cien mil (100.000) acciones suscritas en que se divide el capital.

Acto seguido, los accionistas decidieron dar trámite al orden del día señalado en la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas así:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas
3. Autorización al representante legal y/o su suplente para participar, comprometer la firma y presentar propuesta como proponente plural, sin límite de cuantía, en el proceso de contratación Licitación Pública No. FLO-CONT-LP-005-2024 del Municipio de Floridablanca, cuyo objeto es SUMINISTRO PARA LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, VIGENCIA 2025 Y 2026
4. Lectura y aprobación del acta

El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum de la Asamblea

Se verifica la presencia del cien por ciento (100%) de los socios, representativos del cien por ciento de las Acciones Suscritas, así:

ACCIONISTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
MARIELA CENTENO DE DELGADO	C.C. 27.955.529	12.000
MCD Y COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA SAS	NIT 804.003.814-9	38.000
GRUPO DE INVERSIONES GRANCOLOMBIANA SAS	NIT 901.296.399-1	50.000

Se verifica que asiste la totalidad de los miembros de la Asamblea, por lo tanto, queda comprobado el quórum para deliberar y aprobar.

2. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se designa como presidente de la Asamblea a SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO con c.c. 91.294.543 de Bucaramanga y como secretaria de la Asamblea a la Sra. CAMILA FAJARDO ANGARITA con c.c. 53.055.698.

La solicitud es debatida y aprobada por unanimidad de los accionistas, esto es, con el voto favorable de las cien mil (100.000) acciones en que se encuentra dividido el capital, aprobando la designación del presidente y secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

1. **Autorización al representante legal y/o su suplente para participar, comprometer la firma y presentar propuesta como proponente plural, sin límite de cuantía, en el proceso de contratación Licitación Pública No. FLO-CONT-LP-005-2024 del Municipio de Floridablanca, cuyo objeto es SUMINISTRO PARA LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, VIGENCIA 2025 Y 2026**

FRANCISCO JAVIER FAJARDO ANGARITA identificado con cédula de ciudadanía número 12.752.809 en su calidad de Representante Legal de GRUPO DE INVERSIONES GRANCOLOMBIANA SAS, propone autorizar al representante legal para participar, comprometer la firma sin límite de cuantía y presentar propuesta como parte de un proponente plural en el proceso de licitación pública No. FLO-CONT-LP-005-2024 del Municipio de Floridablanca, cuyo objeto es SUMINISTRO PARA LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, VIGENCIA 2025 Y 2026.

La solicitud es debatida y aprobada por unanimidad de los accionistas, esto es, con el voto favorable de las cien mil (100.000) acciones en que se encuentra dividido el capital, autorizando al representante legal para participar, comprometer la firma sin límite de cuantía, presentar propuesta y autorizar a constituir un proponente plural en el proceso de licitación pública No. FLO-CONT-LP-005-2024 del Municipio de Floridablanca, cuyo objeto es SUMINISTRO PARA LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, VIGENCIA 2025 Y 2026.

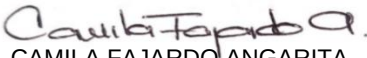
3. Lectura y aprobación del acta

Conforme se estableció en el orden del día, se lee lo consignado en el acta a todos los miembros de la Asamblea. El acta es aprobada por los asistentes en cada una de sus partes POR UNANIMIDAD, sin que se presenten objeciones, modificaciones, ni alteraciones a ella.

En constancia de lo anterior se firma en Pasto por el presidente y secretario de la asamblea.



SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO
91.294.543
PRESIDENTE



CAMILA FAJARDO ANGARITA
53.055.698
SECRETARIA

Acta No. 081 de 2024

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los diecisiete días (17) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), en las instalaciones de la sociedad, ubicadas en la Carrera 31 No. 51-74 oficina 504, se hicieron presentes los accionistas de la Sociedad **SUPERLOGISTICA BGA SAS**, previa citación efectuada por el Gerente y Representante Legal de la Sociedad de conformidad con el artículo 39 de los estatutos sociales. Asistió como invitado el Sr. HERNAN ALONSO DELGADO.

De esta manera, estuvieron representados los accionistas de la sociedad **SUPERLOGISTICA BGA SAS**, en el equivalente al ciento por ciento (100%) del Capital Social, es decir, las mil (1.000) acciones en que se divide el capital.

Acto seguido, los accionistas decidieron dar trámite al orden del día señalado en la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, así:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas
3. Autorización al representante legal y/o su suplente para participar, comprometer la firma y presentar propuesta como proponente plural, sin límite de cuantía, en el proceso de contratación Licitación Pública No. FLO-CONT-LP-005-2024 del Municipio de Floridablanca, cuyo objeto es SUMINISTRO PARA LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, VIGENCIA 2025 Y 2026
4. Lectura y aprobación del acta

El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum

Se verificó el quórum y encontraban presentes los accionistas que representan el ciento por ciento (100%) del capital, es decir, las mil (1.000) acciones en las que está dividido el capital, quedando comprobado el quorum para deliberar y aprobar.

2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea Ordinaria de Accionistas

Fueron designados por unanimidad de los Accionistas, esto es, con el voto favorable de las mil (1.000) acciones en que se encuentra dividido el capital social, el Sr. SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO como Presidente de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y el Sr. HERNAN ALONSO DELGADO como Secretario Ad-hoc.

3. Autorización al representante legal y/o su suplente para participar, comprometer la firma y presentar propuesta como proponente plural, sin límite de cuantía, en el proceso de contratación Licitación Pública No. FLO-CONT-LP-005-2024 del Municipio de Floridablanca, cuyo objeto es SUMINISTRO PARA LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, VIGENCIA 2025 Y 2026

Tomó la palabra MARIELA CENTENO DE DELGADO en su condición de representante de accionista, informa y solicita a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se autorice al representante legal y/o a su suplente, para comprometer la firma sin límite de cuantía en el proceso de contratación Licitación Pública No. FLO-CONT-LP-005-2024 del Municipio de Floridablanca, cuyo objeto es SUMINISTRO PARA LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, VIGENCIA 2025 Y 2026, así mismo para autorizar al representante legal para constituir un proponente plural.

La solicitud es debatida y aprobada por unanimidad de los Accionistas, esto es, con el voto favorable de las mil (1.000) acciones en que se encuentra dividido el capital social, aprobando y autorizando al representante legal y/o su suplente, para que participe en el citado proceso sin límite de cuantía y para que constituya y haga parte de un proponente plural.

1. Lectura y aprobación del acta

Conforme se estableció en el orden del día, se lee lo consignado en el Acta a todos los miembros de la Asamblea. Acta que es aprobada por los asistentes en todas y cada una de sus partes por UNANIMIDAD, sin que se presenten objeciones, modificaciones ni alteraciones a ella.

Para constancia, se suscribe por el Presidente y Secretario de la misma.



SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO
Presidente

El Secretario:



HERNÁN ALONSO DELGADO CENTENO

Esta Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, es fiel copia y es tomada del registro oficial que se encuentra en el libro de actas de Asamblea de Accionistas



HERNÁN ALONSO DELGADO CENTENO
El Secretario